

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6783726		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VELANDIA		
No. de Cedula	79187474		
Fecha Inicio del Contrato	19 SEPTIEMBRE 2024	Fecha de Terminación	18 DE DICIEMBRE 2024
Periodo del Informe	MENSUAL		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. (\$12.330.000).
Valor a Pagar en este periodo	CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.110.000.)
Saldo por Pagar	\$ 0.
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
MUNICIPIO DE CHIA	\$ 4.110.00.	19 SEPTIEMBRE 2024-18 DICIEMBRE 2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - SURA	1745788891	DICIEMBRE 2024	\$ 205.500.
Pensión - Colpensiones			\$ 263.100.
ARL			\$ 8.600.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No **CO1.PCCNTR.6783726**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **19/11/2024 - 18/12/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar administrativamente a la supervisión del PAE en las Instituciones Educativas Oficiales mediante la revisión y cumplimiento del plan de saneamiento presentado por el operador, de acuerdo con la normatividad vigente, y la Resolución 2674 de 2013	Dentro de este periodo de ejecución y dentro dl la vigencia del contrato de Operador P.A.E U.T. Alimentarte chía, se dio apoyo diario y permanente con visitas según programación establecida a cada I.E.O y sus sedes, apoyando el proceso de recepción de materias primas, control de calidad y cantidad estipulada en productos tanto para ser Preparados en sitio como Industrializados, su debido almacenamiento, preparación, higiene y manipulación en la preparación de alimentos, uso de dotación en manipuladoras, rotulación de cada a uno de los productos, control temperaturas, revisión de planillas de registro, limpieza y desinfección en áreas de trabajo y comedores, manejo de residuos sólidos entre otros aspectos. Cabe resaltar que cada visita y su respectiva novedad se ve anunciada al respectivo Coordinador del Grupo P.A.E y la Supervisora del contrato y se registra a la vez en el respectivo formato de lista de chequeo en cada I.E.O. Dentro de la semana del 25 de noviembre se realiza apoyo continuo en la secretaria de Educación Municipal, área de cobertura en actividades propias a la selección, revisión y archivo de cada uno de los documentos y demás procesos de información que ameritan el

	proceso de Buenas Prácticas Manipulación con el fin de garantizar la Inocuidad de los alimentos y cualquier aspecto que afecte la calidad del P.A.E. Se da apoyo a las diferentes intervenciones locativas realizadas en las I.E.O con el fin de garantizar este proceso y B.P.M. .
2. Apoyar e informar oportunamente al supervisor del PAE, sobre las eventualidades que se presenten en la entrega de suministros para la operación del programa de alimentación escolar, condiciones de calidad de los alimentos, su transporte y manipulación.	Dentro de esta actividad específica y en cada una de las visitas realizadas diariamente y desde tempranas horas del día se presta el apoyo permanente a de todo el proceso que conlleva esta operación garantizando la calidad y se realice la respectiva entrega a Titulares en Derecho y dentro de los mejores estándares de calidad y raciones según focalización de cada uno de los alimentos y/o víveres su debido sistema de transporte, cargue y descargue, uso de estibas de los mismos, gramaje indicado, cumplimiento de minutas entre otros aspectos, cualquier novedad es informada d inmediato al Supervisor del contrato y Coordinador P.A.E. Se registra esta visita en el respectivo documento.
3. Dar cumplimiento al cronograma de visitas de seguimiento y control diarias a cada una de las Instituciones Educativas Oficiales y sus respectivas sedes, a fin de verificar el apoyo a la supervisión en la entrega de raciones a los titulares de derecho, las cuales se registrarán bajo los lineamientos brindados por la Secretaría de Educación	Estrictamente se da cumplimiento a el cronograma mensual distribuido en semanas diseñado por el Señor Coordinador del Grupo P.A.E, así dentro de las jornadas a.m. y p.m., se revisan los horarios establecidos en el C.A.E. por cada I.E.O y se da seguimiento a la entrega verificando tanto en calidad como en número de raciones según minuta publicada, sus respectivos gramajes y estado de presentación. Se da apoyo permanente en la consolidación de la respectiva información de raciones diarias por cada una de las I.E.O y sus sedes y el certificado de recibo de raciones firmado por cada uno de los Señores Rectores y por cada uno de los cortes según documento contractual que tenga el respectivo operador del P.A.E. En las últimas dos semanas en la SEM se da apoyo continuo al archivo documental en físico a esta información dentro de la vigencia de la operación del PA.E. 2024.
4. Apoyar y participar con la supervisión del PAE en los Comités de Alimentación Escolar CAE, en las mesas técnicas y demás reuniones que se programen respecto a la ejecución del programa de alimentación escolar, atendiendo las instrucciones que para el efecto imparta el supervisor del contrato.	Dentro de la obligación específica de apoyo a la realización según la normatividad establecida por la U.A.P.A, Comités de Alimentación Escolar C.A.E. se estuvo atento a cualquier invitación dada a la Dra. Profesional encargada del Grupo P.A.E y demás integrantes donde se participó en la I.E.O Fusca y sus respectivas sedes El Cerro y La Caro, el día 02 de diciembre a las 12:30. Se programa la reunió Grupo P.A.E y da apoyo a la reunión realizada en la S.E.M el día 02 de diciembre en horas de la mañana. Se anexan respectivos documentos de dichas reuniones.
5. Apoyar en el levantamiento de inventarios de los equipos y menajes que se encuentren en cada una de las Instituciones Educativas Oficiales, verificando su estado de acuerdo con las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato	A esta Obligación específica y según visitas diarias a ca I.E.O como al cronograma diseñado por el Coordinador P.A.E más exactamente la última semana de mes de noviembre se realizan los respectivos inventarios de cierre de ejecución de operación del P.A.E en las I..EO Santa Lucia, El Cerro, La Caro, Fusca, Fagua Polideportivo, a la vez dentro de semanas siguientes se realiza un paloteo en información entrega por Operador Alimentarte Chía dando el respectivo informe de estado, funcionamiento, entrega de equipos y faltantes de elementos, menaje y utensilios en las I.E.O asignadas, se estuvo presto a cualquier requerimiento por parte del Supervisión del contrato o Grupo P.A.E para ser atendida.,

Se realizan evidencias y anexos al presente informe por medio correo electrónico tanto al Supervisor de Contrato como al Coordinador del Grupo P.A. E según disposición de la S.EM. para su revisión, ajuste y aprobación.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Cordialmente,



RAFAEL RODRIGUEZ VELANDIA
CC. 79187474
Técnico de apoyo Grupo P.A.E -Chía